

ACUERDO N° 98

En la ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por el Dr. Mario Emilio Pagotto, con la asistencia del Señor Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **“JORNADAS DE ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL DELITO DE ABUSO. DIFERENTES EXPERIENCIAS”**: **I)** Que la Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Dra. Paola María Petrillo por nota de fecha 23 de mayo del corriente año, solicita a este Cuerpo la colaboración para la realización en forma conjunta de las Jornadas denominadas “Abordaje Interdisciplinario del Delito de Abuso, Diferentes Experiencias”, a realizarse los días viernes 03, viernes 10 y lunes 13 de junio del cte. año en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia. **II)** Que siendo la formación, conforme lo sostiene reiteradamente este cuerpo una herramienta eficaz para lograr la excelencia en la delicada misión de administrar justicia, se estima procedente lo peticionado por lo cual se autoriza la organización entre este Tribunal Superior de Justicia, por conducto de la Escuela de Capacitación “Dr. Joaquín V. González” y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Función Judicial del citado evento académico. Por ello **SE RESUELVE:**

1°) APROBAR el dictado de las “JORNADAS DE ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL DELITO DE ABUSO, DIFERENTES EXPERIENCIAS”, organizadas en el marco de la Escuela de Capacitación

Judicial “Dr. Joaquín V. González” en conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Función Judicial; las que se llevarán a cabo los días viernes 03, viernes 10 y lunes 13 de junio del cte. año, de 16:00 a 21:00 horas, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, con el siguiente temario: Indicadores Sociales del Abuso Sexual Infantil; Indicadores Psicológicos del Abuso Sexual Infantil; Indicadores Físicos del Abuso Sexual Infantil y Abordaje Interdisciplinario del Abuso Sexual Infantil.- **2°) COMUNÍQUESE** a la Secretaria Económica Financiera, a los efectos pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mi de lo que doy fe.-**